Armenia, 9 de abril de 2025

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
Ciudad

Ref.: Certificación.

AS139-2025

Yo, **LILIANA RODRIGUEZ OROZCO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 41.889.835 y en mi calidad de Representante Legal del establecimiento de comercio **INMOBILIARIA ARD ASESORAR Nit. 41.889.835-8**, y dando alcance a la cláusula Segunda Termino de duración del Contrato de Administración de Inmueble Reg. 024-12, suscrito con **INVERSIONES ALTAVISTA S.A.S. Nit. 900.200.630-3**, la cual en el momento tiene una duración indefinida, certifico que el contrato se encuentra vigente y en virtud de mi condición de representante legal registrada en el documento antes mencionado, me encuentro facultada para adelantar y firmar el contrato de arrendamiento en curso con la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, tal como ha ocurrido del desde el 26 de noviembre de 2012 hasta la fecha a través de los contratos: 083 DEL 2012, 137 de 2014, 059 y 165 de 2015, 146 de 2016, 048 y 145 de 2017, 125 de 2018 y 133 de 2019.

Atentamente,

ARD inmobiliarios desde 19
Asesorar
Matricula Arrendador No. 05
Nit. 41.889.835-8

LILIANA RODRIGUEZ OROZCO
Representante Legal ARD ASESORAR
NIt. 41.889.835-8